

Viernes, 12 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villa del Rey

EDICTO. Enajenación 4 parcelas zona casa de la cultura.

Aprobado por acuerdo plenario, de fecha 28 de Julio de 2022, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la enajenación de 4 parcelas de suelo urbano consolidado, sitas en el paraje "Las Corraladas" de este término municipal, mediante subasta, por la presente se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villa del Rey.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a. Enajenación 4 parcelas zona casa de la cultura
 - b. Los bienes que se enajenan deberán destinarse única y exclusivamente a la construcción de viviendas, en el plazo de 3 años desde la fecha de formalización de las escrituras de compraventa, no admitiéndose otro destino.
- 3.- Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación.
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Subasta
 - c. Forma: un criterio de adjudicación; el mejor precio ofertado
- 4.- Presupuesto base de licitación: Las ofertas económicas se realizarán al alza, sin que puedan ser inferiores a las siguientes:
 - a. Parcela 1: 5.976,59 €
 - b. Parcela 2: 5.683,04 €
 - c. Parcela 3: 5.347,51 €
 - d. Parcela 6: 5.431,40 €



Viernes, 12 de agosto de 2022

5.- Garantías:

- a. Provisional: No se exige.
- b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido en IVA).

6.- Obtención de información y documentación:

- a) Órgano: Secretaría.
- b) Domicilio: Avda. del Emigrante, 1
- c) Localidad y código postal: Villa del Rey. CP 10960.
- d) Teléfono: 927.39.52.86
- e) Correo-e: ayuntamiento@villadelrey.es
- g) Horario: de 9 a 14 horas.

7.- Presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contrataciones del Sector Público, hasta el día 26 de Agosto de 2022, a las 14:00 horas

Toda la documentación, incluido los pliego de condiciones se encuentran a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Villa del Rey, 5 de agosto de 2022

José Flores Tapia

ALCALDE-PRESIDENTE

